



# Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

## Documentos Oficiales

Distr. general  
31 de enero de 2023  
Español  
Original: inglés

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 22<sup>a</sup> sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 13 de diciembre de 2022 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kridelka ..... (Bélgica)  
Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto: Sr. Chuasoto

### Sumario

Tema 138 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para 2023  
(continuación)

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión  
A/C.1/77/L.51: Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias  
de municiones convencionales*

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución  
A/C.1/77/L.70: Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera  
armamentista en el espacio ultraterrestre*

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución  
A/C.1/77/L.71/Rev.1: Medidas de transparencia y fomento de la confianza en  
las actividades relativas al espacio ultraterrestre.*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-28470 (S)

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

**Tema 138 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para 2023 (continuación)**

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión*

*A/C.1/77/L.51: Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (A/77/7/Add.28; A/C.5/77/13)*

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución*

*A/C.1/77/L.70: Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (A/77/7/Add.29; A/C.5/77/14)*

*Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución*

*A/C.1/77/L.71/Rev.1: Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/77/7/Add.30; A/C.5/77/15)*

1. **El Sr. Ramanathan** (Contralor), en relación con la exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión *A/C.1/77/L.51: Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (A/C.5/77/13)*, dice que, para atender las solicitudes formuladas en el proyecto de decisión, el Secretario General propone recursos por valor de 118.600 dólares en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

2. En relación con la exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución *A/C.1/77/L.70: Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (A/C.5/77/14)*, el orador dice que, para atender las solicitudes formuladas en el proyecto de resolución, el Secretario General propone recursos por valor de 568.900 dólares en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

3. En relación con la exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución *A/C.1/77/L.71/Rev.1: Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre*

*(A/C.5/77/15)*, el orador dice que, para atender las solicitudes formuladas en el proyecto de resolución, el Secretario General propone recursos por valor de 64.300 dólares en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

4. Durante la presentación del noveno informe anual del Secretario General sobre la marcha del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (*A/77/492*) en la 15<sup>a</sup> sesión del Comité, se informó al Comité de que el avance de las obras de renovación estaba siendo más lento de lo previsto. El orador desea informar al Comité de que el contrato para el edificio E, cuya ejecución estaba prevista para principios del tercer trimestre de 2022, está siendo objeto de un largo examen de diligencia debida desde el punto de vista financiero que aún no ha concluido. Esto ha dado lugar a una reducción significativa de los gastos previstos para 2022, así como de las necesidades financieras estimadas para 2023 y años posteriores, y parte de las necesidades financieras del proyecto se solicitarán en 2024 y 2025, en lugar de 2023. En consecuencia, las necesidades financieras del proyecto que deberán financiar los Estados Miembros en 2023 se han revisado a la baja hasta 24,4 millones de francos suizos, equivalentes a 26,3 millones de dólares, frente a los 82,3 millones de francos suizos estimados en el informe.

5. **El Sr. Churasoto** (Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión *A/C.1/77/L.51: Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (A/77/7/Add.28)*, dice que la Comisión Consultiva, aunque reconoce que no hay créditos específicos para sufragar el costo conexo para 2023, considera que la Secretaría debería poder asumir los montos adicionales con los recursos del proyecto de presupuesto por programas para 2023. Por tanto, la Comisión Consultiva recomienda que no se aprueben las sumas solicitadas de 3.000 dólares para servicios de transmisión web en la sección 28 (“Comunicación global”) y de 8.300 dólares para servicios de tecnología de la información en las reuniones en la sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”).

6. El orador, presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución *A/C.1/77/L.70: Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (A/77/7/Add.29)*, dice que la Comisión Consultiva

alienta a la Secretaría a que, en la medida de lo posible, procure sufragar las necesidades adicionales con los recursos del proyecto de presupuesto por programas para 2023, y recomienda una reducción del 25 % (2.700 dólares) en los recursos propuestos de 10.700 dólares en la partida de otros gastos de personal para servicios de técnicos de sonido y grabación y apoyo de WebEx para las intervenciones no presenciales en la sección 29E (“Administración, Ginebra”).

7. El orador, presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.1/77/L.71/Rev.1](#): Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre ([A/77/7/Add.30](#)), dice que la Comisión Consultiva confía en que la Secretaría optimizará el uso de la capacidad combinada global de procesamiento de documentación, a fin de aumentar la capacidad de absorción, siempre que sea posible.

*Se levanta la sesión a las 10.10 horas.*